



El PP solicita de nuevo por escrito el referido expediente y denuncia el “sectarismo del PSOE” al tiempo que señala que “estamos ante un expediente X sobre el que Carmen Puri tiene que dar muchas explicaciones”.

El presidente del PP Jaén, José Enrique Fernández de Moya, junto con el Portavoz del Grupo Popular Municipal, Miguel Ángel García Anuita, ha presentado hoy en el Registro General del Ayuntamiento de la capital la solicitud del expediente de la Catedral como Monumento Patrimonio de la Humanidad.

El candidato del PP a la Alcaldía recordó que “el pasado 19 de Febrero de 2010 los medios de comunicación recogían la entrega por parte de Peñalver a la entonces consejera de Cultura de lo que se decía que era el expediente para la declaración de la Catedral como Monumento Patrimonio de la Humanidad. El pasado 26 de Marzo solicitamos en el Parlamento Andaluz copia de este expediente que supuestamente el Ayuntamiento entregó en el Parlamento Andaluz.

El 21 de junio, después de tres meses desde que registramos este escrito en el Parlamento y ante la negativa a facilitarnos el expediente, solicitamos el amparo a la Presidenta del Parlamento de Andalucía por la ausencia de contestación, ya que se ha rebasado el plazo establecido para la contestación de la iniciativa según el Reglamento de la Cámara”. “La Presidencia del Parlamento Andaluz insta a la consejería de Cultura que se facilite la información, y la respuesta que nos da el 22 de junio el consejero de Cultura, Paulino Plata, es que este expediente lo solicitemos en el Ayuntamiento”.

Cachondeo

REDACCIÓN

Viernes, 22 de Octubre de 2010 18:00 - Actualizado Viernes, 22 de Octubre de 2010 18:11

Para el candidato del PP a la Alcaldía y diputado autonómico “esto es una muestra más del intento del PSOE de cachondearse y tomarle el pelo a los jiennenses. Ante esta situación, el pasado 23 de Junio el Portavoz del Grupo Popular Municipal presenta un escrito en el Registro del Ayuntamiento solicitando copia del expediente que se ha entregó cuatro meses antes en el Parlamento Andaluz. ¿Cuál ha sido la respuesta de Peñalver? Otra tomadura de pelo. Nos contestan un mes después, el 23 de Julio, que no nos lo dan porque lo están traduciendo al castellano”.

El diputado autonómico del PP añadió que “si Carmen Puri no nos da el expediente en los próximos cinco días, tendrá una demanda en los tribunales por negación de información a la oposición, tal y como marca la normativa local vigente” y señaló que “el artículo 77 de la Ley 7/85 y el artículo 14 del Reglamento de Organización y Funcionamiento en su apartado segundo dice que los concejales en el ejercicio de sus derechos tienen derecho a obtener cuantos datos antecedentes o información obren en poder de la Corporación y que sean precisos para el ejercicio de su función”.